

Términos y Condiciones de Prestación de Servicios

Dafcod – Servicios de Automatización Empresarial

Versión 1.0 | Octubre 2025

Contacto: davidautmation@gmail.com | <https://dafcod.com>

1. Introducción y Propósito

El presente documento establece las condiciones generales que regulan la prestación de servicios profesionales por parte de Dafcod, marca comercial de David García Mas, autónomo especializado en automatización de procesos empresariales e integración tecnológica.

Su finalidad es ofrecer una relación transparente, clara y segura entre las partes. El lenguaje se ha redactado de forma comprensible y directa, evitando tecnicismos jurídicos innecesarios, con el objetivo de que cualquier cliente pueda entender sus derechos y obligaciones sin dificultad.

2. Identificación del Prestador

Titular: David García Mas

NIF: 48217155R

Nombre comercial: Dafcod

Condición jurídica: Profesional autónomo

Correo electrónico: davidautmation@gmail.com

Sitio web: <https://dafcod.com>

Actividad: Servicios de automatización de procesos empresariales, integración de herramientas digitales, consultoría tecnológica y mantenimiento de sistemas.

3. Objeto y Alcance de los Servicios

Dafcod presta servicios orientados a la digitalización y automatización de procesos empresariales, que pueden incluir:

- Análisis y rediseño de procesos.
- Diseño e implementación de automatizaciones no-code / low-code.
- Integración de herramientas digitales y APIs.
- Consultoría técnica y estratégica.
- Soporte y mantenimiento continuado.

Cada proyecto se regula mediante una Propuesta Comercial específica, que define el alcance, condiciones económicas y plazos. En caso de contradicción entre este documento y la Propuesta, prevalecerá la Propuesta firmada.

4. Fases del Servicio y Aceptación

El servicio puede desarrollarse en varias fases:

1. Análisis y definición de objetivos.
2. Diseño, configuración e implementación.
3. Puesta en marcha y validación conjunta.
4. Mantenimiento y soporte continuo.

El Cliente dispondrá de 14 días naturales desde la entrega para comunicar incidencias razonadas. Transcurrido dicho plazo sin objeciones, se entenderá la aceptación definitiva del trabajo.

5. Obligaciones del Cliente

El Cliente se compromete a:

- Facilitar información, documentación y accesos necesarios.
- Designar un interlocutor con capacidad de decisión.
- No modificar las configuraciones sin autorización.
- Cumplir los plazos de pago acordados.
- Colaborar activamente en revisiones y validaciones.

Cambios o ampliaciones no previstos se presupuestarán por separado. Retrasos, impagos o falta de colaboración podrán motivar la suspensión temporal del servicio.

6. Obligaciones de Dafcod

Dafcod se compromete a:

- Prestar los servicios con profesionalidad y diligencia.
- Mantener la operatividad de la solución mientras esté activa la cuota.
- Aplicar medidas adecuadas de seguridad y confidencialidad.
- No utilizar los datos del Cliente para fines distintos al servicio.
- Resolver sin coste las incidencias imputables a su actuación.

Dafcod no garantiza resultados económicos concretos (ahorros, ventas, rentabilidad), al depender de factores externos.

7. Propiedad Intelectual y Derechos de Uso

Toda la configuración, documentación, scripts, flujos y metodologías creados o utilizados por Dafcod son de su propiedad exclusiva. El Cliente obtiene un derecho de uso limitado, no exclusivo y no transferible, válido únicamente mientras el servicio permanezca activo y al corriente de pago.

No se incluye la cesión del código fuente, ni acceso completo a la infraestructura. Dafcod podrá reutilizar componentes genéricos o buenas prácticas en otros proyectos, garantizando la confidencialidad del Cliente.

8. Condiciones Económicas y Pagos

Las condiciones económicas se detallan en la Propuesta aceptada. La facturación habitual sigue esta estructura:

- Implementación: 50 % al inicio y 50 % tras la puesta en marcha.
- Mantenimiento: cuota mensual mientras el servicio esté activo.

Las facturas se abonarán en un plazo máximo de 14 días naturales. En caso de impago superior a 5 días tras el vencimiento, Dafcod podrá suspender temporalmente el servicio; y si el impago supera 30 días, se podrá proceder a la cancelación definitiva.

Si el consumo de recursos aumenta de forma significativa, Dafcod podrá ajustar la cuota mensual, notificándolo con al menos 30 días de antelación.

Los precios no incluyen impuestos, que se aplicarán según la normativa vigente.

9. Proveedores Externos y Dependencias

Los servicios pueden depender de herramientas de terceros (p. ej. n8n, Make, OpenAI, Google Cloud, Anthropic). Dafcod gestiona dichas licencias, y el Cliente no mantiene relación directa con los proveedores.

Dafcod no puede garantizar su disponibilidad ni condiciones comerciales, por lo que no será responsable de caídas, cambios de políticas o incidencias ajenas a su control. Ante cualquier alteración significativa, se buscarán alternativas razonables.

10. Confidencialidad y Protección de Datos

Ambas partes se comprometen a mantener la confidencialidad de toda la información intercambiada durante y después de la relación contractual, por un mínimo de 5 años.

Dafcod tratará los datos personales únicamente para la correcta ejecución del servicio, conforme a su Política de Privacidad disponible en <https://dafcod.com/politica-de-privacidad>. Si se tratan datos por cuenta del Cliente (p. ej., datos de sus clientes o leads), se firmará un Acuerdo de Encargo de Tratamiento conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

11. Limitación de Responsabilidad

Dafcod responderá solo por daños directos derivados de su actuación negligente. No será responsable de:

- Daños indirectos, lucro cesante o pérdida de negocio.
- Fallos o caídas de proveedores externos.
- Manipulaciones o errores del Cliente.
- Retrasos causados por falta de colaboración o impagos.

La responsabilidad total de Dafcod queda limitada al importe total abonado por el Cliente

en los 12 meses anteriores al hecho causante. Nada de lo anterior limita la responsabilidad en casos de dolo o negligencia grave.

12. Duración y Finalización

El servicio tiene carácter mensual y renovable automáticamente mientras esté activa la cuota. El Cliente podrá cancelarlo en cualquier momento, con un preaviso de 30 días naturales.

Al finalizar el servicio, el acceso quedará desactivado y la información se conservará durante 30 días para posible recuperación. Pasado ese plazo, Dafcod procederá a su eliminación definitiva y segura.

13. Legislación Aplicable y Jurisdicción

Estos Términos se rigen por la legislación española. Para cualquier controversia derivada de su interpretación o ejecución, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero.

14. Compromiso de Transparencia

Dafcod actúa con un compromiso firme de profesionalidad, responsabilidad y claridad. Este documento busca proteger a ambas partes y sentar las bases de una colaboración segura, ágil y de confianza.